

LA ASOCIACION

PERIÓDICO QUINCENAL

DE CIENCIAS MÉDICAS Y ASUNTOS PROFESIONALES

DIRECTOR:

D. José Garcés Tormos,

Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Albarracín, y Médico titular de Santa Eulalia, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Se publica los días 15 y 30.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Un año. . . 5 pesetas.

Pago anticipado.

ADMINISTRADOR:

D. Antonio Villanueva,

Regente de la Imprenta de la Beneficencia de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de ella y reclamación de números.

CRÓNICA

Sobre subdelegaciones.

Por fin tenemos un gobernador que al parecer ha parado mientes en lo que disponen las leyes vigentes en asuntos sanitarios. Dios le tenga en su gracia y le persevere en tan laudables propósitos, y si nó se lo demande. Ello es que, bien á causa del estado excepcional en que nos encontramos con motivo del cólera, y no lleven ustedes á mal que así, con tanta llaneza, hable del huesped del Ganges cuando son muchos los que niegan la existencia formal del mismo, ora que nuestro Gobernador quiera cumplir y hacer cumplir cuanto preceptúan la ley de Sanidad y Reglamento de subdelegaciones en todas épocas y circunstancias, estos días hemos recibido un oficio que, textualmente copiado, dice:

«Gobierno civil de la provincia de Teruel. Sección 2.^a negaciado 1.^o Sírvase usted remitir á este Gobierno á la brevedad posible, una relación de los Médicos afectos á esa Subdelegación, con expresión del punto de su residencia y pueblos á que asisten, así como también los practicantes.

Dios guarde á usted muchos años. Teruel 8 de Agosto de 1890. Bartolomé Estévan.—Sr. Subdelegado de Medicina del partido de Albarracín, en Santa Eulalia.»

Y si al fin hemos dado con un goberna-

dor que empieza á cumplir y hacer cumplir á los subdelegados lo que terminantemente disponen las leyes, no es menos cierto que á la postre nos encontramos con subdelegados que nada saben, que nada entienden, que nada les consta como á tales ya que toda la documentación que poseen se reduce al nombramiento de los mismos y paren ustedes de contar.

Y ese soy yo.

Que aquí me tienen perplejo, anonadado, irresoluto, sin saber por dónde empezar, ni qué camino tomar, ni en qué fuente beber para dar cumplimiento á la recibida disposición, todo, por ser innato en mi el amor á la igualdad y fraternidad interprofesional, de la cual, y no sé si ustedes lo habrán notado, ya voy renegando, como también porque hay profesores tan íntegros, tan enteros y tan poseídos de su autonomía científico-profesional, que apesar de las reclamaciones y avisos oportunos, nunca han tenido por conveniente cumplir con lo que de ellos exige la ley, cuando menos con esos elementales deberes de cortesia dando conocimiento siquiera al subdelegado de su instalación en el pueblo que eligieren por teatro de sus conquistas clientélicas.

Sea de esto lo que quiera, y que traducido en prosa vulgar es lo mismo que decir que aquí, ó sobran los subdelegados ó faltan los médicos, el hecho real y positivo es, que en cinco años de subdelegación, ni por nosotros se ha dado cumplimiento á los diferentes casos del art. 7 del Reglamento de subdelegaciones ni tampoco por

ellos tenido en cuenta para nada el Real decreto de 27 de Mayo de 1855 sobre la presentación de títulos.

¿Y les parece á ustedes que es esta ocasión oportuna para examinar á qué se debe tanto abandono por unos y omisión tanta por otros?

Pronto lo vamos á ver, y no estará demás apuntar que si el Gobernador cumple y hace cumplir á todos, cuanto sobre legislación sanitaria y subdelegaciones hay vigente en las leyes, reglamentos y decretos, no seremos nosotros los últimos en prodigarle entusiastas y sinceros aplausos.

Un médico de espuela.

HOMENAJE Á LOSCOS.

Firmada por algunos de los suscriptores del homenaje á Loscos, recibimos la adjunta carta cuya lectura recomendamos á los que alude, y sin que por nuestra cuenta dejemos de decir dos palabras. Dice así:

«..... 28 de Julio de 1890.

Sr. Director de LA ASOCIACIÓN.

Muy señor nuestro: Nos extraña sobremanera que en cuatro números sucesivos de su periódico no haya dedicado una línea siquiera al estado en que se encuentra el asunto del monumento á Loscos, y cuando su actividad fué tanta, su silencio nos preocupa fundadamente. A desvanecer esta nuestra preocupación va encaminada la presente y para ello empezamos por preguntarle.

¿Sabe usted alguna cosa del estado en que se halla la cuestión? Si lo sabe, díganoslo; y si no lo sabe..... oriéntenos de cuanto al asunto sea pertinente para el mejor concepto nuestro á ulteriores reclamaciones.

Varios suscriptores, en cuyo número nos contamos, tenemos curiosidad por saber qué se hace en este asunto, y como usted sin duda comprenderá, nuestra curiosidad es una cosa muy puesta en razón. Pasan días, semanas y meses, y nada se publica, ni nada sabemos que venga á satisfacer esos deseos.

Sabemos, sí, que la Comisión de Alcañiz, ha convocado á sesión más de una vez; han sido pocos los que han acudido, es cierto, pero creemos que la Comisión ha cumplido con los suscriptores, los cuales, en el hecho de no acudir, han abandonado la gestión del Monumento á la Comisión que los convocó.

En este caso ¿qué ha hecho la Comisión?

Hay ciertos asuntos que no pueden dejarse de la mano, porque corren peligro de que se

olviden, que se abandonen..... y por esto conviene que se lleven á cabo con actividad y en breve tiempo.

Suponemos que Alcañiz se habrá puesto en inteligencias con Teruel, y por ello, que á estas horas sabrá si Teruel cede ó se niega á conceder á aquella lo que desea. Suponemos que Alcañiz habrá discutido el asunto con madurez y tomado una resolución, pero con todo, nada en concreto sabemos.

Nosotros, decididos alcañizanos, quisiéramos que el Monumento se erigiera en nuestra tierra; pero si, vistas y atendidas las razones y circunstancias que los de Teruel aleguen en su favor, esto no puede ser, nos resignamos á lo que la Comisión de Alcañiz determine á trueque de que la inteligencia sea perfecta y la obra se levante lo antes posible.

Esto, á todos conviene, antes que se dé el caso de que las gentes se aperciban del papel poco airoso que estamos representando con menoscabo de la gloria provincial que tratamos de perpetuar.

Sabemos de algunos suscriptores, que doblarían sus cuotas con tal de ver pronto terminada la obra. ¿Merece esta idea su aceptación? A su iniciativa la dejamos, pues, y cuenta para ello con sus afectísimos S. S. (Siguen las firmas.)

Empecemos por lo último.

La idea de que los admiradores de Loscos se hallan en disposición de doblar las cuotas, es la que más nos halaga, si el monumento ha de ser digno de la provincia y de Loscos. Por nosotros aceptada y desde luego pondremos á disposición del depositario la cantidad correspondiente, que siempre, siempre, siempre hemos predicado con el ejemplo. Imitéme los firmantes y todos los amantes de Loscos, pues desgraciadamente la cantidad recaudada no es para dar gran desarrollo al pensamiento.

Por lo que hace á lo que haya podido mediar entre las comisiones de Alcañiz y Teruel, sabemos..... que no sabemos nada.

Cuanto hemos escrito de esto, ó lo hacíamos por referencia ó tomándolo de *El Turo-lense*, cuyo director como farmacéutico fué el iniciador, con nosotros, de la idea. Hoy, suspendida aquella publicación, con gran disgusto nuestro por otras razones también, y lejos de la Junta, ¿á dónde hemos de acudir á beber para informar á los donantes?

Si esas Juntas, se dignáran participarnos algunos de sus acuerdos, ellos ocuparían las mejores columnas de nuestro periódico, y todos sabríamos á qué atenernos.

Ahora, como particulares, no tenemos tampoco inconveniente en exponer nuestra opinión, si es que ella sirve para llevar luz al asunto un tanto oscuro para los firmantes de la carta anterior como para muchos de los que en esto han puesto su atención.

Desde el momento en que la idea se inició allá en Barcelona, y en las columnas de la *Crónica Científica*, la hicimos nuestra con ánimo resuelto de que el monumento fuera para nuestra provincia.

Poco esfuerzo necesitamos emplear para llevar nuestro convencimiento al de los demás. Hijo de nuestra provincia y teatro ella de todas sus conquistas científicas, ninguna como ella para perpetuarse su memoria. Aceptado esto, faltaba elegir sitio y este ofrecía tres á nuestra consideración; Samper donde nació, Castelserás donde ejerció y Teruel como capital de la provincia. Si á un pueblo hubiéramos pretendido llevar nuestro pensamiento, no cabe duda que hubiera sido Samper de Calanda el preferido, que Castelserás para Loscos, ó al revés, Loscos para Castelserás no fué, ni más ni menos que un boticario menos ó más diligente en el servicio del pueblo que le pagaba. Por esta consideración, y otras que omitimos, y habida consideración de que un pueblo no estima estas cosas en lo que significan, con lo cual nos esponíamos á que una mañana apareciera rodando por el suelo el busto del insigne botánico encargándose los muchachos de lo demás, en la cual no hay ni pretendemos inferir ofensa á nadie, es por lo que, sin haber expuesto nuestro pensamiento, siempre tuvimos á Teruel como punto obligado de elección.

Vino, después, la Junta de esta ciudad, por razones que desconocemos, pero que seguramente no eran las que nosotros apuntamos, á coincidir con nuestra manera de ver, y sin embargo, en espera de otras pretensiones, ni aplaudimos ni nos mostramos defensores de su buen acuerdo. Estas surgieron bien luego: así como la prensa de Alcañiz vió engrosar la suscripción al momento pensó que allí, y solo allí, debía levantarse, naciendo en su consecuencia el dualismo. Más fácil les fuera á los de Alcañiz convencerme de que Teruel no es su capital, lo cual es una proposición un tanto aventurada, que yo á ellos de la sin razón de su pretensión al querer que sea aquella ciudad el punto elegido; y como no pretendo convencer á quien como yo tampoco está dispuesto á ser convencido, de ahí que el asunto nos parece un tanto delicado y expuesto á conflictos si todos no nos inspiramos en un verdadero sentimiento de amor á la provincia y de respeto á la memoria del que motiva este artículo.

Si por el primero nos guiamos, si nuestra mente fué unir al profesorado de la provincia para dignificar nuestra ciencia en la persona de Loscos, no cabe duda que Teruel nos asume á todos, nos representa á todos, ya que ella, por ser nuestra capital, es como la guardadora de las glorias y tradiciones de los hijos que la enaltecieron; si al respeto que la veneranda memoria de Loscos nos debe inspi-

rar atendemos, seguramente que nuestros acuerdos llevarán el sello de formalidad y cordura propia de quienes antes que todo y por encima de todo, deben evitar lo que los firmantes temen «que los que nos miran se aperciban del papel poco airoso que estamos representando en menoscabo de la gloria provincial que tratamos de perpetuar.

En lo que estamos en un todo conformes con los firmantes, es en que cuanto antes se emprendan las obras, y esta nuestra actitud franca y leal quisiéramos fuera el primer paso á su realización. Hablen, pues, las respectivas Juntas, entren en inteligencias indispensables á un buen acuerdo, y venga también la opinión de cuantos quieran ilustrarnos en el asunto, y concluyamos ya con el pobre Loscos dejando á la posteridad un recuerdo, eterno á ser posible, que señale á las generaciones venideras nuestro entusiasmo y admiración por el sabio farmacéutico aragonés.

G.

SECCIÓN CIENTÍFICA.

El cólera y la inoculación anticólerica.

La presencia del cólera ha puesto nuevamente sobre el tapete la debatida cuestión de las inoculaciones ferranianas. El corresponsal en Madrid de *El Correo de Valencia*, ha tenido con este motivo una *interview* con el doctor Jimeno, y ella ha motivado una carta del doctor Aveño, refutando las apreciaciones de aquél.

Sin afirmar ni negar nada, creemos ambos documentos interesantes y por ello los reproducimos á continuación.

He aquí la *interview*:

—«Cree usted, amigo Jimeno—le pregunté—que la epidemia que apareció en Puebla de Rugat, y que después se ha extendido á otros pueblos de la provincia, es ó puede ser de intermitentes larvadas ú otra forma de paludismo?

—En manera alguna—me contestó—y no me explico que haya médicos que así lo crean, siendo tantas y tan grandes las diferencias que entre el cólera y el paludismo existen. Ningún autor clásico de patología ó clínica médica se ha tomado la molestia de establecer el diagnóstico diferencial entre ambas enfermedades, y en cambio todos exponen los síntomas que distinguen el cólera-morbo epidémico del esporádico. Por lo demás en todas las epidemias se ha hablado del paludismo, y usted recuerda que así ocurrió en 1884 y 1885, no sólo en España, sino también en Italia y Francia. Los buenos resultados que pueda dar la química y sus sales en algunos casos de cólera no constituyen argumento serio en

pro de la pretendida analogía. ¡Hay tantas enfermedades en las que está indicado el yoduro potásico ó los preparados mercuriales, y, sin embargo, nada tienen de común con la sífilis! El que el cólera haya causado estragos en poblaciones bañadas por grandes ríos ó rodeadas de terrenos húmedos ó pantanosos, únicamente demuestra que el agua es el gran vehículo del microbio patógeno del cólera, y eso tampoco tiene aplicación en la epidemia actual, pues precisamente Puebla de Rugat ocupa un terreno seco, rodeado de viñedos, algarrobos y olivares. Por último, las intermitentes nunca son transmisibles como el cólera y otras enfermedades infecciosas, y jamás han producido esa mortalidad de 50 á 60 por 100 que al tifo azul caracteriza.

—¿Juzga usted posible que el microfito de Koch pueda conservar su vitalidad en el suelo, ropas ú otros medios y continuar su evolución ó provocar nuevos estragos al cabo de algún tiempo?

—Las ropas y otros medios, cuando se secan, quitan su vitalidad al vírgula y entonces éste suele dejar de ser perjudicial.

Ahora bien; se sabe muy poco respecto á las formas evolutivas de este y otros microbios, aunque es probable que tenga alguna forma de resistencia, (esporo ú otra superior) que le permita vivir mucho tiempo.

Este punto ha sido poco estudiado, porque hay que tener en cuenta que el descubrimiento del microbio de Koch es de 1883, y que después sólo se han presentado dos grandes epidemias, 1884 y 1885. El *bacillus anthracis*, propio del carbunco, conserva su vitalidad veinte años después de enterrados los animales víctimas de tan grave epizootia; pero hay que advertir que el microbio del carbunco vive en todas partes, mientras que el del cólera sólo encuentra condiciones para su desarrollo en la delta del Ganges.

Es claro que en los laboratorios bacteriológicos pueden conservarse los bacilos del cólera durante largos años, pero esto sólo se consigue por los cultivos en serie (siguiendo la técnica que ha enseñado la experiencia), nunca abandonándolos á un solo cultivo. Así como las plantas, por ejemplo el trigo, se perpetúan tomando la semilla y sembrándola al año siguiente, así también el microfito del cólera se reproduce indefinidamente, sembrando el germen en vehículo apropiado.

—¿Opina usted, pues, que se trata del cólera-morbo epidémico?

—Desgraciadamente, aunque abrigo la esperanza de que no ha de propagarse mucho ni causar tan grandes estragos como las epidemias de 1854, 1855, 1865 y 1885. En el diagnóstico estuvimos conformes desde el primer momento, Cortezo, Pacheco, Mendoza y yo.

La comisión visitó en Puebla de Rugat y

Montichelvo diversos enfermos en todos los periodos de la enfermedad: unos á las dos ó tres horas de invadidos, otros cuando se hallaban en franca reacción, algunos en estado tifoideo, etc., presentando todos los síntomas característicos: vómitos, diarrea riciforme, algidez, cianosis, anuria, afonía, calambres en las piernas, brazos y músculos externo-cleido mastoideos.

El examen micrográfico de las deyecciones demostró desde luego el microorganismo propio del cólera, admitido como tal por todo el mundo. Los cultivos del vírgula evolucionaron de la manera que les es peculiar, notándose también la reacción roja distintiva, observada y comprobada especialmente por Bujwid, E. Salkowski y K. Schachardt.

Otros datos aclaraban el diagnóstico formulado por la comisión, confirmando el que ya habían hecho los médicos de las respectivas poblaciones.

(Se continuará).

SECCIÓN PROFESIONAL.

¿Y la hora de la reparación, cuando ha de llegar?

Tan luego como principiaron á publicarse las primeras noticias de la presencia del cólera en la Puebla de Rugat (Valencia), mandamos á la redacción de *El Popular*, periódico que se publica en Madrid, la siguiente excitación con el título que encabezamos, sin que hasta la fecha la hayamos visto publicada en el mismo, regularmente por que no la habrá recibido, pues nos tiene dadas muchas muestras de deferencia y es periódico que se interesa mucho por la consideración de la clase médica.

El remitido decía así:—«Segun los partes que de la Puebla de Rugat (provincia de Valencia) comunican los periódicos de la capital y que por precisión han debido impresionar tristemente en todas partes, nos encontramos en inminente peligro de una invasión colérica en la península.

Recientes todavía las desconsoladoras y fatales consecuencias porque el país tuvo que atravesar en la epidemia del ochenta y cinco, el Gobierno se preocupa, como no puede menos, ante un peligro que puede llevar el luto y la desgracia á todas partes y trata de tomar todas las precauciones y medidas necesarias á fin de localizar y extinguir el foco colérico en el punto donde se ha presentado. No sabemos si lo conseguirá; muchos médicos tiene para ello, pero el olvido del más leve detalle, el más pequeño descuido en la exquisita vigilancia que respecto de ese foco se hace precisa, pueden hacer fracasar los planes mejor

combinados y que la epidemia se estienda por toda la península.

Y llegado ese caso, lo que Dios no permita, se encuentra la sociedad en general, entregada á una clase que siempre ha correspondido en circunstancias semejantes con levantados sentimientos, con innumerables hechos de verdadero heroísmo y que así los gobiernos como la sociedad la tienen en completo olvido.

Nos referimos á las clases médicas y en particular á los titulares de beneficencia que son los que forman la inmensa mayoría de ellas.

En la triste época del año ochenta y cinco se pudieron apreciar los sacrificios de todas las clases llevados á cabo por los mismos, y en cambio y apesar de las quejas que por todas partes se levantan, haciendo ver tan anómala situación, el titular no encuentra apoyo ninguno en el Gobierno; el Reglamento de partidos médicos que para él rige, le entrega atado de pies y manos al capricho de un cualquiera; para él no hay asignación fija ninguna, lo que debiera estar establecido según la importancia de las poblaciones y según ya se disponía en el del 11 de Marzo de 1868; carecen de estabilidad y su separación de las plazas de titulares más que de la falta en el cumplimiento de su deber es casi siempre efecto de causas ajenas á su profesión; así que, no habiendo estabilidad en esas plazas el titular no puede en las juntas de sanidad, ni en ocasión ninguna en que sean precisos sus conocimientos, hablar con aquella libertad y entereza con que lo haría si su única causa de separación de las titulares fuera la falta en el cumplimiento de su deber en las mismas: el juez de instrucción lo mismo que el juez municipal le llevan y le traen á su voluntad de pueblo en pueblo y á la hora que quieren, sin que la ley ni los mismos se preocupen para nada en la recompensa de estos servicios ni aun siquiera de alimentos de mientras está en ellos, como le ha sucedido varias veces al que esto escribe. ¿Por qué por el Gobierno no se dispone que en todos los presupuestos municipales se consigne, todos los años, una cantidad para sufragar los gastos que por este concepto puedan ocurrir? ¿Es justo que el titular cuando se le obliga á salir de su partido por el juez tenga que pagar de su bolsillo la caballería que le ha de conducir al punto donde se le llama y hasta su sustento mientras evacua esas diligencias?

Quiera Dios que la epidemia se localice y se sofoque en el punto donde se ha presentado; pero, si como se puede temer llegara á estenderse, el titular sería el que de día, de noche y á toda hora tendría que hacer toda clase de sacrificios y de esfuerzos sobrehumanos para conservar la vida de sus semejantes, dando algunos por esta causa la suya propia, dejando á sus familias privadas de su único apoyo, sumidas en la indigencia y la

miseria, sin que al Gobierno preocupe para nada ni el estado anómalo en que se encuentra la clase de titulares de beneficencia en tiempos normales ni tampoco para atender y aliviar la desgraciada situación en que quedan las familias de los titulares que tienen la desgracia de sucumbir en estas epidemias; por eso volvemos á repetir ¿y la hora de la reparación cuando ha de llegar?»

Desgraciadamente los temores que abrigábamos en la anterior comunicación se van confirmando; los últimos partes que de Valencia nos trae el diario no tienen nada de tranquilizadores; ya alguno que otro chispazo ha salvado las barreras de aquella provincia y es muy de temer que la epidemia tome mayor incremento en la península.....

La clase médica se halla, pues, otra vez en jaque, y los profesores en peligro de tener que dar sus vidas por salvar las de sus semejantes.

Y en estas circunstancias, ¿cual debe de ser el proceder de la clase? ¿Ha de seguir esta silenciosa ante la indiferencia y el olvido con que la miran así el Gobierno como la sociedad? ¿Se ha de dar por satisfecha con el abandono con que en tiempos normales se encuentran los titulares sin seguridad ni recompensa proporcionada en sus plazas y juguetes del más humillante caciquismo? ¿Ha de considerarse como justas las razones que alega el Gobierno para no satisfacer las cortas pensiones que se señalan á las desgraciadas viudas de profesores muertos en las epidemias?.....

«Que esas pagas no están consignadas en los presupuestos» esta es la respuesta que tiene el Gobierno para tan justas reclamaciones. ¿Y quién tiene la culpa de que esas pagas no queden consignadas en el presupuesto estando así dispuesto en las leyes? ¿No es el mismo Gobierno?

Confieso ingenuamente que si causa alguna pudiera justificar una huelga, la tiene la clase médica para tomársela en estas circunstancias en que podría hacer ver y valer su importancia y su necesidad en la sociedad; empero no somos partidarios de acudir á estos extremos y menos en estos momentos de aflicción, pero tampoco podemos ni debemos estar conformes con que á la clase médica, sobre todo á los titulares, se la tenga tan humillada y postergada. Atiéndasela cual se debe, recompénsense sus servicios así en tiempos normales como en los de epidemias, que en esto no se hará más que lo que se hace con otras clases de la sociedad, no más dignas ni merecedoras de esas recompensas.

Aibar 7 de Agosto.

Pascual Altavés.

TERUEL.

Resumen meteorológico demográfico sanitario

DEL MES DE JULIO.

Durante el finado mes hemos vuelto á sufrir un tiempo bastante anormal, por lo irregular, lo mismo que sucedió todo lo que va de año, y después de un invierno tan largo y una primavera fría y despacible, llega el estío, y todavía persisten las excepcionales circunstancias atmosféricas que han caracterizado el año corriente.

La columna barométrica ha experimentado constantes variaciones, que aun cuando no fueron muy grandes, sí muy frecuentes, llegando hasta cuatro ó más en veinticuatro horas; resultando en general la presión del aire un poco más baja que la del mes anterior y que la que le corresponde como promedio en un quinquenio.

La media fué de 684,4 milímetros: la máxima de 689,4 el día 22, y la mínima de 679,4 el día primero. La oscilación máxima diaria alcanzó á 4,3 milímetros y la mensual á 10,2.

El termómetro tuvo muchas alternativas, llegando á bajar hasta 12 grados en menos de veinticuatro horas, después de una tormenta, cambio muy notable por verificarse en tan poco tiempo.

Esto, no obstante, la temperatura media ordinaria ha sido con muy corta diferencia la que á este mes le corresponde, estando representada por 21,6 grados centígrados: la máxima al sol por 40,1 el día 27: á la sombra por 35,3 el día 10; y la mínima extrema á 0,4 bajo cero el día 7.

La oscilación máxima diaria alcanzó á 31,3 el día 7 y la mensual á 40,5.

El promedio de la humedad relativa del ambiente ascendió á 67 grados: la tensión del vapor acuoso fué de 12 milímetros y su peso de 11 gramos por metro cúbico de aire.

La evaporación media fué de 8 milímetros.

La cantidad de lluvia caída en todo el mes sumó 40,5 litros por metro cuadrado.

Hubo cinco días de lluvia y tres de tempestad.

Los vientos dominantes fueron:

Sur que sopló. . . 16 veces.
 Noroeste. . . 11 »
 Norte. . . 9 »
 con una fuerza aproximada de:

Calma. . . 17 veces.
 Brisa. . . 15 »
 Viento. . . 25 »
 Idem fuerte. . . 5 »

y una velocidad media de 96 kilómetros por día, siendo la máxima en veinticuatro horas de 251 kilómetros el día 2.

La máxima presión del viento fué de 12 kilogramos por metro cuadrado.

El cielo se presentó:

Despejado. 5 días.
 Casi despejado. . . . 10 »
 Nuboso. 13 »
 Cubierto. 3 »

Resulta el mes de Julio en conjunto algo irregular climatéricamente considerado, pues á días de elevadas temperaturas, verdaderamente calurosos, han sucedido descensos termométricos tan considerables como inesperados, y por tanto muy sensibles y perjudiciales para la salud, pues sorprendido el cuerpo bruscamente por el trastorno atmosférico tan intenso, no puede sufrir tan rápida trasmisión de una á otra temperatura sin experimentar perturbaciones más ó menos intensas que en muchos individuos se hacen patológicas; aumentando la maléfica influencia de tales vicisitudes meteorológicas la acción de la humedad acrecentada por las lluvias.

La morbilidad ha sido bastante elevada, cosa corriente en este mes, pues los efectos del calor tan perjudiciales á los niños en los primeros meses de la vida hace que enfermen muchos; pero este año el mayor número de enfermos ha correspondido á los de más de cinco años, con notable predominio, hecho digno de llamar la atención por lo raro. Han dominado los efectos catarrales é inflamatorios de las vías y órganos respiratorios; siguiendo en orden de preferencia los del tubo intestinal.

Entre los primeros se han presentado gran número de infartos paratécnicos en general muy benignos y que han curado fácilmente: también se han observado bastantes bronquitis y broncopneumonías, verdaderas pulmonías catarrales de mala índole, con marcada tendencia á la hipostenia complicada con delirio más ó menos agudo que se hacían mortales en algunos casos, sobre todo en individuos de malas condiciones fisiológicas.

Entre los desarreglos gastro intestinales sobresalieron los cólicos por ingesta y algunos por enfriamiento.

La mortalidad, fué á pesar de todo menor que la correspondiente á Julio como promedio anual, puesto que fallecieron 36 individuos, y aquella es de 48: notándose el mismo predominio de los mayores de cinco años sobre los párvulos en una notable proporción, pues según los datos de un quinquenio mueren en este mes 16 individuos de más de cinco años, y 32 de menos de esta edad. Fenómeno que rompe la ley que rige ordinariamente la mortalidad en esta población, y que únicamente podrá explicarse por las vicisitudes atmosféricas reseñadas muy impropias de la estación.

Véase á continuación las circunstancias de los muertos:

Relación de los fallecidos, con expresión de la edad, sexo y enfermedad.

Día.	Edad.	Sexo.	Enfermedad.	Procedencia.
I	4 años.	Hembra.	Fiebre gástrica.	Hospital provincial.
	33 »	Idem.	Pelagra.	
2	23 »	Idem.	Fiebre adinámica.	Idem íd.
4	38 »	Idem.	Hepatitis crónica.	
5	31 »	Idem.	Pulmonía.	Idem íd.
	3 »	Idem.	Angina diftérica.	
6	73 »	Idem.	Anemia senil.	Idem íd.
7	3 »	Varón.	Enterocolitis.	
II	1 2 »	Hembra.	Meningitis cerebral.	Idem íd.
	29 »	Varón.	Albuminuria.	
12	20 »	Hembra.	Tisis pulmonar.	Idem íd.
13	56 »	Varón.	Pulmonía.	
	62 »	Hembra.	Bronquicetasia.	
15	2 »	Varón.	Pulmonía.	Idem íd.
	23 »	Idem.	Disentería.	
17	53 »	Idem.	Bronquitis.	Idem íd.
18	8 »	Idem.	Pleuresia.	
19	6 »	Hembra.	Catarro intestinal.	Idem íd.
20	70 »	Varón.	Congestión cerebral.	
23	69 »	Idem.	Pelagra.	Idem íd.
	5 »	Idem.	Gastro-enteritis.	
24	62 »	Hembra.	Apoplejía cerebral.	Idem íd.
	63 »	Varón.	Bronquitis crónica.	
26	14 »	Hembra.	Escrofulosis.	Idem íd.
	57 »	Idem.	Cólico bilicoso.	
27	17 »	Idem.	Gastro-enteritis.	Idem íd.
	12 »	Varón.	Tisis pulmonar.	
28	20 »	Hembra.	Infección purulenta.	Idem íd.
	30 »	Varón.	Erisipela.	
29	40 »	Idem.	Tuberculosis pulmonar.	Idem íd.
	76 »	Hembra.	Apoplejía cerebral.	
30	2 meses.	Idem.	Asfixia.	Idem íd.
	9 años.	Idem.	Enfisema pulmonar.	
31	24 »	Varón.	Escrofulismo.	Idem íd.
	1 2 »	Idem.	Bronquitis capilar.	
	2 »	Hembra.	Enteritis.	

Total 36 que clasificados resultan:

<i>Según la edad.</i>		<i>Según el sexo.</i>		<i>Según la procedencia.</i>	
De menos de 5 años. . .	8	Varones.	18	De la ciudad.	27
De más de 5 años. . .	28	Hembras.	18	Del hospital provincial. .	9
TOTAL. . .	36	TOTAL. . .	36	TOTAL. . .	36

La natalidad en el mismo periodo de tiempo fué cerca de 5 individuos más que la que le corresponde como promedio anual, en esta forma:

Varones.	13
Hembras.	18
Total.	31

Resultando una diferencia de más á favor de la mortalidad de 5 habitantes.

M. IBÁÑEZ,
Médico Titular.

VACANTES.

El «Boletín oficial» publica las siguientes:

—Las titulares de Medicina y Cirujía y Farmacia de Linares, con 450 pesetas anuales la primera, y 50 la segunda, y 1800 y 1700 respectivamente por los vecinos acomodados. Las instancias hasta el 20 de Agosto.

—La de Farmacia de Fortanete, con 75 pesetas, con más 2300 por los demás vecinos, mitad en metálico y mitad en trigo. Las instancias hasta el 31 del actual.

—La de Medicina y Cirujía de Castejón de Tornos, Berruoco y Tornos en concordia, con 130 cahices de trigo centeno. Las instancias hasta el 20 del actual.

Para los que piensen solicitar esta plaza, será bueno les digamos que en aquel pueblo reside un excelente profesor que cuenta con extensas relaciones, y dispuesto á continuar en ella. Pídanse, pues, detalles, que se facilitarán.

—La de Medicina y Cirujía de la Ginebrosa, con 500 pesetas y 1500 por los vecinos no pobres. Las instancias hasta el 15 de Septiembre.

—La de Medicina y Cirujía de Fortanete, con 150 pesetas, y 2350 por los vecinos pudientes. Las instancias hasta el 31 del actual.

—La de Medicina y Cirujía de Camarena, con 1750 pesetas por titular y capitular. Las instancias hasta el 20 del presente mes.

—La de Medicina y Cirujía de Obón con 300 pesetas y 1700 en concepto de igualas. Las instancias hasta el 8 de Septiembre.

—Las de Medicina y Cirujía y Farmacia de Molinos, con 750 pesetas cada una. Las instancias hasta el 20 de Septiembre.

—La de Veterinario é Inspector de carnes de Gea, con 1125 pesetas. Las instancias hasta el 31 del actual.

—La de Médico-Cirujano de Abejuela y La Yesa en concordia, con 2500 pesetas. Las instancias hasta el 4 de Septiembre.

—La plaza de Sangrador-barbero de Abejuela, con 262 pesetas y 70 fanegas de

trigo. Las instancias hasta igual día que la anterior.

—La titular de Medicina y Cirujía de Arcos, con 500 pesetas. El agraciado se cobrará por sí en concepto de iguala una fanega de trigo morcacho por vecino, ó cinco pesetas en equivalencia, si á este le viniera mejor pagar en metálico. Consta el pueblo de 280 vecinos de pago. Las instancias hasta el 10 de Septiembre.

También se halla vacante la de Farmacéutico que podrá solicitarse hasta igual día, sin que podamos dar más antecedentes.

—La de Farmacia de Rubielos de Mora, con 750 pesetas. Las instancias hasta el 20 de Septiembre.

Correspondencia.

D. J. P. S., Torrecilla de Alcañiz.—Correo contesto suya. Nada sé de lo que hace ó piensa la Junta de Teruel en el asunto Loscos, así que nada puedo decirle. Estos días pasaré á dicha ciudad y hablaré con aquellos amigos. Opino como usted. Estas cosas no pueden ni deben dejarse de la mano.

D. S. C., Alcañiz.—Idem íd. íd. Si es cierto que esa Junta acuerda remitir fondos á la de Teruel, aun podemos hacer una cosa buena en el asunto Loscos. Sería un gran paso.

D. M. P. C., Sarrión.—Mande con el señor A. lo que quiera y cuando quiera. Siempre vendrá bien. ¿Conque usted es también de los que escapan? Pues en el camino nos encontraremos, que yo tampoco me quedo. ¿Me habla usted del catedrático Orts y Orts..... mi condiscípulo? ¡Ese señor sabe lo que yo fuí, como yo sé lo mucho que le debo! Allá en Valencia, ocasión tendremos de hablar de todo. Con decirle, como espero le diga, que no olvido ni un hecho, ni un acto de su vida de estudiante conmigo, creo que será la mayor satisfacción que pueda darle. Abrácelo en mi nombre y..... á otro.

D. M. G. F., Ferrol.—Recibida la suya. Correo contestación.

D. J. B., Linares.—Idem íd.

D. F. A. O., Castejón de Sos.—Enterado de la suya. Correo contestación.

D. R. S., Montalbán.—Recibida la suya. Correo contestación.